



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 1 0 9 5 3 3 2 0 2 3 0 2 4 9 0

FECHA HECHOS 01 05 2023
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 05 05 2023
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 11 08 2023
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : DAYERSON NIETO CERPA

DENUCIANTE (s) : DANIELA ANDREA ZEQUEIRA MORALES

VÍCTIMA (s) : DANIELA ANDREA ZEQUEIRA MORALES

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN DD MM AAAA

19/02/24

Denun: Wapp, cambio de direccion a. 7 de agosto

contra: correo Dayernegocios@gmail.com

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016109533202302490
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. _____ ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 05/may/2023
 HORA: 11:26:00
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016109533202302490
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
 ENTIDAD RECEPTORA: 61 - Policía Nacional
 UNIDAD RECEPTORA: 09533 - SALA DE DENUNCIAS SIJIN
 DECES
 AÑO: 2023
 CONSECUTIVO: 02490

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
 DELITO REFERENTE: 337 - ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249
 C.P.
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO: Ninguno
 GRADO DEL DELITO: Ley 906
 LEY DE APLICABILIDAD:

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
 ENTIDAD ?
 FECHA: 05/may/2023
 HORA: 00:00:00
 CUAL ? POLICIA NACIONAL
 NOMBRE DE QUIEN REMITE: Policia
 CARGO: Policia

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: DANIELA
 SEGUNDO NOMBRE: ANDREA
 PRIMER APELLIDO: ZEQUEIRA
 SEGUNDO APELLIDO: MORALES
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1067815927
 DE: LA PAZ
 EDAD: 29
 GÉNERO: MUJER
 FECHA DE NACIMIENTO: 25/feb/1994
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: LA PAZ
 PROFESIÓN: DERECHO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
 NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 carrera 28 n° 21- 13
 BARRIO RESIDENCIA:
 PAÍS RESIDENCIA: Colombia
 DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
 MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
 DIRECCIÓN OFICINA: carrera 11 n° 18-22

TELÉFONO MÓVIL: 3006733070
 CORREO ELECTRÓNICO: danimorales38.dz@gmail.com
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS 0
 (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO):

DATOS DE LA VICTIMA
 CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: DANIELA
 SEGUNDO NOMBRE: ANDREA
 PRIMER APELLIDO: ZEQUEIRA
 SEGUNDO APELLIDO: MORALES
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1067815927
 DE: LA PAZ
 EDAD: 29
 GÉNERO: MUJER
 FECHA DE NACIMIENTO: 25/feb/1994
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: LA PAZ
 PROFESIÓN: DERECHO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
 NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: carrera 28 n° 21- 13 7 de agosto
 PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 DIRECCIÓN OFICINA: carrera 11 n° 18-22
 TELÉFONO MÓVIL: 3006733070 → waf
 CORREO ELECTRÓNICO: danimorales38.dz@gmail.com →
 OCCISO: No
 SITUACIÓN: null

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: DAYERSON
 PRIMER APELLIDO: NIETO
 SEGUNDO APELLIDO: CERPA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 109709263
 GÉNERO: HOMBRE
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 CAPTURADO: No

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 01/may/2023
 HORA: 06:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 01/may/2023
 HORA: 06:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :

MUNICIPIO:	1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO:	20 - Cesar
DIRECCIÓN:	20001 NO REPORTA KR 11 8 25
USO DE ARMAS:	No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS:	No

Relato de los hechos:

desde el día 01 de mayo del año 2023. se ha estado intentando ubicar la motocicleta de placa CDU85E de mi propiedad, la cual estaba en poder del DAYERSON NIETO CERPA Identificado con cedula de ciudadanía 109709263 por ser la persona encargada de conducirla para la distribución de domicilios del restaurante arepas el cachá ubicada en la avenida simon bolivar, el señor dayerson nieto cerpa desapareció desde el día lunes sin dar más cara ni aviso junto con la motocicleta y solo hasta hoy después de buscarlo por todas partes y al hacerle varios mensajes envía a decir que la moto se la robaron en ese parqueadero del ateneo el día lunes y no quiere dar la cara ni presentarse a realizar el denuncia del hurto de la motocicleta y como propietaria radico la presente denuncia para que sea reportada la moto como hurtada, para que las autoridades inicien la buqueda y para que se encuentre el responsable del hurto si existio o el autohurto para su investigacion y se tramite tambien el abuso de confianza de DAYERSON NIETO CERPA dejando claridad que todos los hechos cometidos desde el día 01 de mayo del presente año y en adelante son responsabilidad del señor nieto cerpa y en adelante quienes tienen el vehiculo hurtado . Relación de bienes hurtados.: Relación de bienes bicicletas.: Relación de celulares hurtados.: Relación de vehiculos hurtados.: MOTOCICLETAclase_bien4: MOTOCICLETAMARCA4: BAJAJLinea4: BOXER CT 100Modelo4: 2017Cilindraje4: no tiene Color4: NEGRONúmero_seriemotor4: 9fla18azxhdm76787Número_seriechasis4: 9fla18azxhdm76787lugarmatricula4: MAGDALENA - EL BANCOplaca4: CDU85Ebien_asegurado4: NO --La persona o personas que cometieron el delito, ¿ejercieron alguno de los siguientes tipos de violencia contra la víctima?: Ninguna - ¿Fue utilizada algún tipo de arma (arma blanca, arma de fuego, contundente, cortopunzante, etc.) por parte de las personas que cometieron el delito?: NOSABE - ¿Le fue suministrada algún tipo de sustancia tóxica o que alterara su conciencia?: NOSABE - Para la comisión del delito, ¿se ejerció algún tipo de violencia (romper, dañar, destruir) sobre el elemento que fue hurtado o sobre cualquier otro elemento que se encontraba en poder de la persona hurtada o en el lugar de los hechos?: NOSABE - Para cometer el hurto, ¿el denunciado ingresó o permaneció de manera arbitraria, engañosa u oculta en lugar de habitación (ejemplo: vivienda, establecimiento comercial, oficina, etc.): NO - ¿Fue utilizado algún instrumento para la comisión del delito (llave falsa, ganzúa, etc.): NO - ¿Fue utilizado algún automotor o vehiculo no motorizado (por ejemplo bicicleta) para cometer el delito o para alejarse del lugar?: NOSABE - Con anterioridad a la ocurrencia del hecho, ¿había visto a estas personas?: SI - ¿Estaría en capacidad de reconocerlas?: SI - ¿Le han solicitado dinero a cambio de la devolución de los bienes hurtados? : NO - Además de lo hurtado, ¿tuvo algún perjuicio adicional?: NO - ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?: NO - Después del hurto, ¿se comunicó con la línea de emergencia 123?: SI - Después del hurto, ¿recibió asesoría por parte de la patrulla del cuadrante?: NO - ¿El vehiculo se encontraba asegurado?: NO - ¿El vehiculo cuenta con sistema de ubicación o localización satelital?: NO - Al momento del hurto, ¿el vehiculo contaba con algún sistema de seguridad?: NO - ¿El vehiculo se encontraba pignorado?: SI - Indique el nombre de la persona o entidad en la que se encuentra pignorado: - todo moto s.a ¿El vehiculo contenía algún tipo de mercancía?: NO - Indique el tipo de transporte: Particular - En el momento del hurto, ¿el propietario era quien se encontraba bajo la responsabilidad del vehiculo?: NO - ¿Cuánto tiempo transcurrió desde que se presentó el hecho hasta que presentó la denuncia?: - 3 dias aproximadamente.Indique bajo cuál de las siguientes modalidades se cometió el hurto: Halado - ¿En qué lugar dejó estacionado el vehiculo?: parqueadero cerrado - ¿Dejó el vehiculo bajo el cuidado o vigilancia de alguien?: NO - Indique el tiempo transcurrido entre el momento en que dejó estacionado el vehiculo y el momento en que tuvo conocimiento del hurto: - no se sabe fuern cuestiones de horas¿Tiene usted copia de las llaves del vehiculo?: SI - Además de usted, ¿alguien más tiene copia de las llaves?: SI - Indique quién: - dayerson nieto cerpa identificado con cedula de ciudadanía 109709263¿Ha extraviado alguna copia?: NO - ¿En el sector se han presentado otros hurtos a vehiculos?: NO -

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO:

detalle medio de contacto: null

observaciones de conducta: SE SOLICITA SE REALICE EL REPORTE DE LA MOTOCICLETA COMO HURTADA PARA QUE LAS AUTORIDADES PUEDAN RADIAR ESA BUSQUEDA, EN CASO DE QUE PUEDAN ESTAR CIRCULANDO EN ELLA. ASI MISMO SE

TRAMITE LA PRESENTE DENUNCIO Y SE INVESTIGUE DIRECTAMENTE COMO PRIMER SOSPECHOSO A DAYERSON NIETO CERPA CEDULA 109709263 POR EL HURTO DE ESTA Y TAMBIEN POR ABUSO DE CONFIANZA DADO A QUE NO RESPONDE POR EL VEHICULO Y SE REHUSA A PRESENTAR EL DENUNCIO POR HURTO. POR TAL MOTIVO EN MI CALIDAD DE PROPIETARIA Y DIRECTA AFECTADA RADICO LA PRESENTE DENUNCIA

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

FECHA DE RECEPCIÓN: 05/may/2023
HORA: 11:26:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016109533202302490
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 61 - Policía Nacional
UNIDAD RECEPTORA: 09533 - SALA DE DENUNCIAS SIJIN
AÑO: DECES
CONSECUTIVO: 2023
02490

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 337 - ABUSO DE CONFIANZA. ART.
249 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 05/may/2023
HORA: 00:00:00
CUAL ? POLICIA NACIONAL
NOMBRE DE QUIEN REMITE: Policia
CARGO: Policia

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: DANIELA
SEGUNDO NOMBRE: ANDREA
PRIMER APELLIDO: ZEQUEIRA
SEGUNDO APELLIDO: MORALES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1067815927
DE: LA PAZ
EDAD: 29
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 25/feb/1994
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: LA PAZ
PROFESIÓN: DERECHO
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 carrera 28 n° 21- 13
BARRIO RESIDENCIA:
PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
DIRECCIÓN OFICINA: carrera 11 n° 18-22
TELÉFONO MÓVIL: 3006733070
CORREO ELECTRÓNICO: danimorales38.dz@gmail.com

ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN 0
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO):

DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE:	DANIELA
SEGUNDO NOMBRE:	ANDREA
PRIMER APELLIDO:	ZEQUEIRA
SEGUNDO APELLIDO:	MORALES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°:	1067815927
DE:	LA PAZ
EDAD:	29
GÉNERO:	MUJER
FECHA DE NACIMIENTO:	25/feb/1994